



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005836-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a número de pagos realizados a la empresa COFELY ESPAÑA, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/005836, relativa a número de pagos realizados a la empresa COFELY ESPAÑA, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5836, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Redondo García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “*número de pagos realizados a la empresa COFELY ESPAÑA, S.A.*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de La Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



- ANEXO VIII: Consejería de Educación.
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 15 de diciembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.

## ANEXO I:

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En el sistema informatizado de la contabilidad de la Comunidad de Castilla y León, en el que figuran datos desde 2002, no constan pagos por parte de esta Consejería, ni de las extintas Consejerías de Interior y Justicia y de la Presidencia y Administración Territorial, a la empresa con la denominación social señalada en la Pregunta escrita de referencia.

## ANEXO II:

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada le comunico que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2– y la contabilidad de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.U., constan dos pagos, realizados en la Delegación Territorial de Ávila mediante el sistema de anticipos de caja, uno por importe de 2.330,62 euros, el día 8 de noviembre de 2011, en concepto de suministro y sustitución de compresor CPD, y otro de 162,96 euros, el día 27 de diciembre de 2011, en concepto de reparación avería máquina sala informática.

## ANEXO III:

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la Pregunta escrita referenciada, se adjunta cuadro con la información solicitada:



EMPRESA	FECHA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
COFELY ESPAÑA, S.A.U., antes GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. (GYMSA)	27/02/2000 a 31/10/2014	Pagos bimensuales para mantenimiento del sistema de calefacción y refrigeración de las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila (C/ Duque de Alba, 3, plantas 1ª y 2ª).	24.114,56
	20/11/2008	Reparación sistema de climatización.	11.426,97
	08/06/2010	Reparación sistema de climatización. Compresor.	2.088,00
	28/02/2011	Reparación sistema de climatización. 2 compresores.	4.026,00
	20/05/2014	Sustitución compresor condensadora válv. Expans.	3.708,92
	15/11/1999 a 01/12/2010	Otros pagos para la reparación del sistema de climatización (24 pagos).	6.085,12

## ANEXO IV:

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La información solicitada ha sido aportada en la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en relación con las Comparecencias números SC./265 y SC./271.

## ANEXO V:

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la Pregunta arriba referenciada, le comunico que los pagos realizados por la Consejería de Agricultura y Ganadería a la empresa COFELY ESPAÑA, S.A. son los siguientes:

- Expediente 08/09/ITACYL, concepto: Servicio de Asistencia Técnica para la gestión de las instalaciones de distintos centros dependientes del Instituto; período de duración del contrato: del 9 de julio de 2009 al 8 de julio de 2010; pagos realizados 69.600,00 €.



- Expediente 22/10/ITACYL, concepto: Servicio de Asistencia Técnica para la gestión de las instalaciones industriales de distintos centros dependientes del Instituto; período de duración del contrato: el contrato comenzó el 16 de agosto de 2010, se acordó su prórroga el 5 de septiembre de 2011 y finalizó el 16 de agosto de 2012; pagos realizados 158.112,92 €.
- Expediente 18/12/ITACYL, concepto: Servicio de Asistencia Técnica para la gestión de las instalaciones industriales de distintos centros dependientes del Instituto; período de duración del contrato: del 26 de octubre de 2012 al 25 de octubre de 2013; pagos realizados 47.757,49 €.
- Expediente 30/13/ITACYL, concepto: Servicio de Asistencia Técnica para la gestión de las instalaciones industriales de distintos centros dependientes del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; período de duración del contrato: del 16 de diciembre de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2014, un contrato que actualmente está en ejecución y cuyo importe asciende a 44.376,74 €.

Además, por necesidades de reposición de dispositivos, de suministro de piezas, repuestos y consumibles, e incluso de pequeñas obras de corrección de las instalaciones para adaptarlas a la normativa vigente en cada momento, que, al ir surgiendo con posterioridad, y al no formar parte propiamente dicho del mantenimiento, no estaban incluidos en el objeto del contrato, se han realizado pagos por un importe global de 14.595,86 € en el año 2009; por un importe global de 77.353,92 € en 2010; por un importe global de 12.528,84 € en 2011 y por un importe global de 10.430,67 € en 2012; por un importe global de 30.912,214 € en 2013 y en 2014, y hasta el día de hoy por 7.784,13 €.

## ANEXO VI:

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

De acuerdo con el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), la Gerencia Regional de Salud sólo ha efectuado pagos a una única empresa, desde el 1 de julio de 2002 hasta el día de hoy, a la actualmente denominada COFELY ESPAÑA S.A.U. Los importes por centro de gasto y año de realización son los que figuran en el cuadro que se adjunta.

En la comparecencia a petición del día 5 de noviembre, se cifraron en 4.777.116 € las obligaciones de pago reconocidas a favor de esta empresa mientras que el importe de los pagos efectivamente efectuados (como así consta en el anexo que acompaña este informe) la cuantía total es de 4.842.062,54 €. Dicha diferencia se debe a que esta última cifra está actualizada a la fecha de contestación de esta pregunta escrita.

En cuanto al concepto de los pagos efectuados, éstos son los siguientes:

1.– El principal centro destinatario de los servicios de esta empresa ha sido el Hospital de Medina del Campo (Valladolid), a quien corresponden 4.417.851,02 €. La mayor parte



de este importe se corresponde con el pago, durante todo este periodo, de los siguientes servicios y por los siguientes importes anuales actuales:

OBJETO	AÑO CONTRATO	€/año
Mantenimiento equipo contra incendios	1 de marzo de 1995	6.838,80
Mantenimiento grupo electrógeno	1 de marzo de 1989	16.214,28
Mantenimiento quirófanos	27 de diciembre de 1993	11.688,12
Mantenimiento cámaras frigoríficas	1 de octubre de 1990	6.871,32
Mantenimiento calefacción y climatización	Julio de 1987	196.491,72
Mantenimiento legionella	abril de 2006	15.488,00

Además el Hospital de Medina del Campo, principalmente desde 2005 a 2010, contrató con esta empresa también diversas obras y contratos de suministro con cargo al capítulo VI del presupuesto de gasto por importe conjunto de 1.153.308,79 €. Entre los que se encuentra el contrato adjudicado mediante procedimiento abierto el 16 de diciembre de 2006 por importe de 588.576,63 € para el suministro e instalación de diverso equipamiento para la cocina del Hospital. El otro servicio de importe relevante prestado por COFELY fue el de las obras de reforma de las planta semisótano del hospital llevada a cabo a finales de 2008, por importe de 180.673 €.

El resto de pagos se corresponden con pequeñas obras o suministros adjudicados como contratos menores, al amparo también de la legislación contractual.

2.– El Complejo Asistencial de Ávila (163.117,84 €) tiene en la actualidad formalizado un contrato de mantenimiento de la Central Térmica del Centro de Especialidades de Ávila fecha 1 de marzo de 2013 y vigencia hasta el 28 de febrero de 2015, por un importe anual de 2.283 € + IVA.

Desde marzo de 2013 hasta marzo de 2014, ambos inclusive, esta empresa ha prestado el servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones del Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles de Ávila en turnos de noche, sábados, domingos y festivos. El importe de adjudicación de este servicio, por un plazo inicial de 6 meses, fue de 40.887,00 € + IVA.

Otros pagos realizados por este Complejo mediante contratos menores obedecen a actuaciones puntuales, y se trata de sustituciones de personal en periodos vacacionales (al no contar con bolsas de la categoría de Oficial de Mantenimiento); pequeñas reparaciones de alguna instalación, y una instalación de climatización en el Hospital de Día Oncológico, que debió acometerse debido a las circunstancias especiales de esta Unidad.

3.– Hasta diciembre de 2013 y desde el año 2002, COFELY prestaba el servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción del Centro Regional de Medicina Deportiva en Valladolid, así como algunas reparaciones y trabajos de albañilería que se requerían realizar en el Centro. Todo mediante contratos menores, adecuados a la legislación vigente dado el escaso importe de los servicios (en el último año 623,49 € mensuales, IVA incluido).



4.– El resto de pagos realizados se corresponden con el abono de servicios, todos por su escasa cuantía objeto de contratos menores, durante los primeros años de vida de la Gerencia Regional de Salud, a saber:

- Gerencia de Atención Primaria de Burgos: 654 € en 2003 en pago de una actuación sobre la sala de calderas de los Centros de Salud de Miranda de Ebro, sin que haya vuelto a realizar a esta empresa pago alguno.
- Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo: contrato de mantenimiento de sus Centros de Salud durante 2003 por importe de 17.394,49 € más 1.186,50 € de materiales de repuesto.
- Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este: desde 2003 a 2007 prestó el mantenimiento técnico de instalaciones de climatización en los centros de especialidades Delicias y Pilarica-Circular, y en el Centro de Salud Tórtola, y en 2008 pequeñas revisiones y reparaciones en estos centros.
- Hospital de El Bierzo en Ponferrada (León): contratos menores hasta febrero de 2006, por importe anual de 5.466 € (precio del último año de la prestación) para el mantenimiento preventivo de las centrales térmica y frigorífica. En marzo de 2006 el servicio pasa a ser prestado por el personal de mantenimiento del propio hospital.
- Hospital Clínico de Valladolid, En 2003 y 2004 llevó a cabo pequeñas reformas en instalaciones como las torres de refrigeración por importe entre ambos ejercicios de 42.955 € y desde ese último año no ha realizado trabajo alguno para el hospital vallisoletano.

El resto de Gerencias, es decir, 28 de los 36 centros de la Gerencia Regional, no ha realizado desde su creación pago alguno a la empresa COFELY en cualquiera de sus denominaciones.

## ANEXO

### PAGOS ORDENADOS AL ACREEDOR A28368132 actualmente denominado COFELY ESPAÑA S.A.U.

Desde el 1 de Julio de 2002 al 11 de Noviembre de 2014

CENTRO DE GASTO	SICCAL													
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
SERVICIOS CENTRALES	6.033	8.906	5.166	5.941		6.628	11.621	9.382	12.771	6.257	11.590	8.036	623	92.955
GAE ÁVILA										4.319		110.068	48.731	163.118
GAP BURGOS		654												654
GAP EL BIERZO		8.987	9.594											18.581
GAE EL BIERZO		5.355	5.420	2.278	4.100									17.152
GAP VALLADOLID ESTE		10.847	8.812	7.363	15.853	11.484	3.946							58.306
GAE CLÍNICO VALLADOLID		34.179	39.267											73.445
GAE MEDINA DEL CAMPO		246.747	191.820	238.294	205.257	1.017.942	434.093	408.178	371.982	288.105	498.218	366.847	150.368	4.417.851
<b>TOTAL</b>	<b>6.033</b>	<b>315.675</b>	<b>260.079</b>	<b>253.875</b>	<b>225.210</b>	<b>1.036.054</b>	<b>449.661</b>	<b>417.561</b>	<b>384.753</b>	<b>298.680</b>	<b>509.808</b>	<b>484.951</b>	<b>199.722</b>	<b>4.842.063</b>



## ANEXO VII:

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ya informó de estas cuestiones en las comparecencias 263 y 271 debatidas en la Comisión de Familia el día 5 de noviembre de 2014.

## ANEXO VIII:

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./5836, se manifiesta que según la información que figura en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (conocido como SICCAL) desde el 1 de enero de 2002 hasta la fecha, los pagos realizados por la Consejería de Educación a la mencionadas empresas asciende a 117.073,34 euros. Correspondiendo 104.980,30 euros a COFELY CONTRACTING, S.A. y 12.093,04 euros a COFELY ESPAÑA, S.A.U.

En el año 2002, la Dirección Provincial de Educación de Zamora adjudicó, mediante procedimiento abierto (BOCyL 14/08/2002), un contrato a la empresa COFELY CONTRACTING, S.A. (entonces AXIMA Sistemas e Instalaciones, S.A.), con objeto de la reforma de la calefacción del Instituto de Enseñanza Secundaria Universidad Laboral de Zamora. El importe de licitación fue de 116.020 euros, presentándose únicamente la empresa que resultó adjudicataria. El importe de adjudicación fue de 104.980,30 euros, que fue pagado tras su ejecución, en diciembre de 2002.

Con la empresa COFELY ESPAÑA, S.A.U., se contrató el mantenimiento de la calefacción de la Biblioteca de Ávila en los años 2002 y 2003 (entonces existía la Consejería de Educación y Cultura), cuyos pagos supusieron un total de 1.086,62 euros.

En el año 2007, la Dirección Provincial de Educación de Ávila contrató a la empresa COFELY ESPAÑA, S.A.U. el mantenimiento de la calefacción de la Dirección Provincial de Educación. Se trata de un contrato menor, de duración anual, cuyo objeto es la realización de visitas de mantenimiento con una periodicidad mensual, y las pequeñas reparaciones que sean necesarias como consecuencia de las mismas. Ha ido renovando tácitamente, año a año, y su importe anual es de 1.512,15 euros/año (IVA incluido). Su facturación es cuatrimestral y se giran tres recibos al año por un importe, cada uno, de 504,05 euros/IVA incluido.

Finalmente, la Dirección Provincial de Ávila (el pasado 8 de octubre de 2014), ha suscrito un contrato menor por 39.700 euros (IVA incluido) con la empresa COFELY ESPAÑA, S.A.U., para la instalación de la caldera en el gimnasio del Instituto de Enseñanza Secundaria "Jorge Satayana" en Ávila. La obra, ya finalizada, se abonará según corresponde.



## ANEXO IX:

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La información solicitada ha sido aportada en la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en relación con las comparecencias números SC./262 y SC./271.